

Comunicado de Prensa 031

NUEVOS CORREOS FALSOS SOBRE UNA “OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PENDIENTES DE PAGO”

- **Cuidado con los mensajes recibidos de los correos:**
facturadian@tesoreriacol-gov.co y gestion@minhaciendacol-gov.co

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2021. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, informa a la ciudadanía que personas inescrupulosas están enviando mensajes falsos a nombre de la Entidad y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de los buzones: facturadian@tesoreriacol-gov.co y gestion@minhaciendacol-gov.co; utilizando como asunto: **"Obligaciones tributarias vencidas"**.

La Entidad ya realizó el reporte correspondiente al Colcert, CSirt Gobierno y CSirt PONAL, entes gubernamentales de ciberseguridad nacional para su tratamiento y contención.

Reiteramos la recomendación de comprobar la veracidad de los correos enviados por la entidad, ingresando a la opción "[Verificar correo DIAN](#)" en la página www.dian.gov.co

Los delincuentes cibernéticos utilizan la identidad de organizaciones legítimas como la DIAN, para apropiarse de los datos personales y credenciales de acceso de los usuarios a plataformas virtuales, como: banca on line, redes sociales, entre otras.

Esta modalidad de fraude se denomina Phishing, y generalmente llega a través correo electrónico con archivos adjuntos o enlaces que llevan a programas descargables y/o ejecutables para realizar las acciones fraudulentas.

Recuerde. no abra archivos adjuntos o enlaces hasta verificar la procedencia del mensaje, denuncie los fraudes ante la Policía Nacional en la página web o en dispositivos móviles en la aplicación "[A Denunciar](#)" o en el [CAI Virtual](#).